



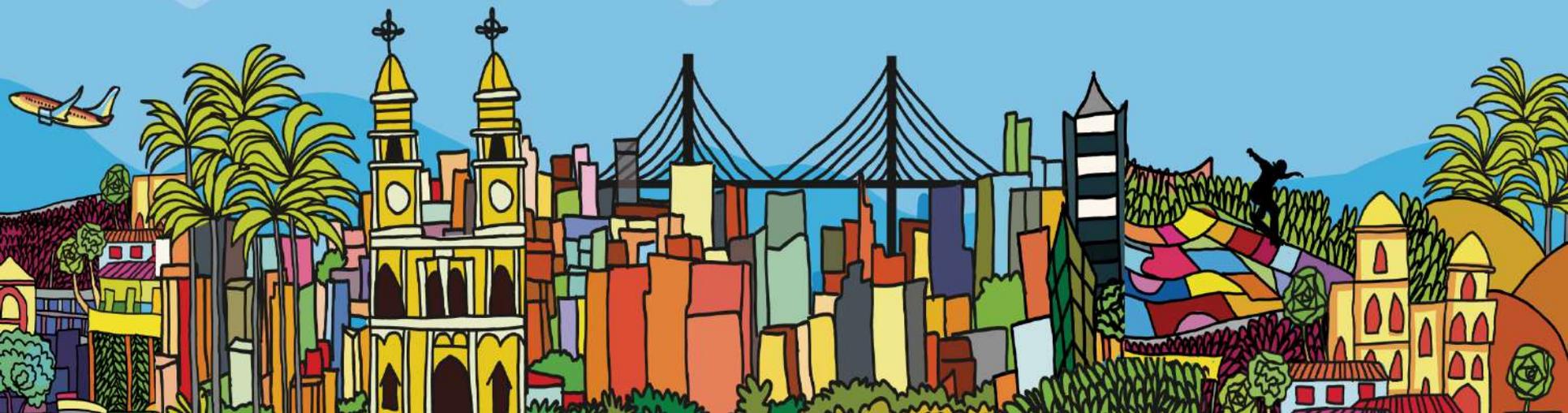
Alcaldía de
Bucaramanga

BGA 400 AÑOS

GOBERNAR
ES HACER

Ciudad inteligente, educada y transparente

INFORME DE GESTIÓN TERCER TRIMESTRE 2022 JULIO - SEPTIEMBRE
UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS PÚBLICOS



OBJETIVO

Presentar ante el Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga, la gestión realizada entre Julio - Septiembre de 2022 por la Unidad Técnica de Servicios Públicos de la Alcaldía Municipal de Bucaramanga.

ALCANCES DE LA UNIDAD TECNICA DE SERVICIOS PUBLICOS

La Unidad Técnica de Servicios Públicos en forma oportuna y eficientemente, presta servicios a la comunidad en general, respecto a los servicios públicos domiciliarios con el propósito de contribuir eficazmente en el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la ciudad de Bucaramanga, en el marco de la eficacia y la economía, partiendo de un proceso educativo que involucre a los usuarios y prestadores para la construcción concertada de una cultura pública de uso racional y responsable de los servicios, y en tal virtud, prioriza su gestión en atender y tramitar ante las empresas prestadoras de servicios públicos los requerimientos de la ciudadanía en cumplimiento de la Constitución Política y la Ley 142 de 1994, así como la gestión y acompañamiento a procesos constructivos entre la administración municipal y los diferentes prestadores, con el fin de obtener una mejor prestación de los servicios públicos en la ciudad de Bucaramanga.

GESTIÓN DESARROLLADA POR LA UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS PUBLICOS JULIO – SEPTIEMBRE 2022

1. DIFUSIÓN:

En la Unidad Técnica de Servicios Públicos, mantenemos una difusión permanente tanto a través de la Oficina de Prensa Municipal, como de los diferentes canales donde podemos dar a conocer la existencia de la UTSP y la intervención que por medio de la misma se puede desarrollar entre los diferentes usuarios de los servicios públicos domiciliarios de Bucaramanga y las empresas prestadoras de estos servicios esenciales. Dentro del trabajo que venimos desarrollamos este año desde el mes de Enero a Septiembre del 2022, continuamos haciendo una difusión masiva, dando mayor relevancia a las nuevas piezas publicitarias que entregamos en físico y por medios útiles como:

- Las redes sociales de la Alcaldía
- Por correo masivo interno y grupos de WhatsApp de los mismos funcionarios.
- Continuamos este año con el spot radial en Metrolínea y Emisora La Cultural - Luis Carlos Galán.
- Proyectándose en pantallas de la Alcaldía, CAME y puntos digitales de manera constante.
- Plegable con servicios de la Unidad Técnica se Servicios Públicos.
- Plegable con los contactos para la Unidad Técnica se Servicios Públicos y Directorio de las Empresas prestadoras de servicios públicos.
- Pendón publicitario con información de la Unidad Técnica de Servicios Públicos expuesto en todos nuestros eventos.
- Cuenta de Twitter donde se informa de las gestiones prácticamente diarias realizadas por la UTSP.
- Visibilizamos a la UTSP en las Ferias Institucionales y las Brigadas Extra murales, además del voz a voz de los usuarios atendidos en las localidades.

Además, se realizó gestión ante la Oficina de Prensa del Municipio, remitiendo el formato BRIEFF con la actualización de números de contacto, contenido en piezas publicitarias que permitan realizar divulgación en redes sociales y medios de comunicación, y de esta manera dar a conocer a la ciudadanía en general los servicios de la Unidad Técnica de Servicios Públicos.

Como resultado de la Gestión realizada, la Oficina de Prensa en el mes de Julio manifestó que se realizó el ajuste solicitado a las piezas publicitarias. En igual sentido, se informó que a partir de la primera semana de agosto se realizó la divulgación en pantallas internas y redes de la Alcaldía.



¿SIENTES QUE EL MALESTAR 'TE QUEMA'?

¡No te preocupes! Te ayudamos a gestionar gratis tus quejas o reclamos ante la **empresa de gas natural.**

Comunícate con nosotros **317 331 6733**
607 633 7000 Ext. 189

Alcaldía de Bucaramanga GOBERNAR ES HACER BGA400 UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS PÚBLICOS U.T.S.P. www.bucaramanga.gov.co



¿TE DEJARON 'VIENDO UN CHISPERO'?

¡No te preocupes! Te ayudamos a gestionar gratis tus quejas o reclamos ante la **empresa de energía eléctrica.**

Comunícate con nosotros **317 331 6733**
607 633 7000 Ext. 189

Alcaldía de Bucaramanga GOBERNAR ES HACER BGA400 UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS PÚBLICOS U.T.S.P. www.bucaramanga.gov.co



¿SIENTES QUE TU PACIENCIA 'SE AGOTA'?

¡No te preocupes! Te ayudamos a gestionar gratis tus quejas o reclamos ante la **empresa de acueducto.**

Comunícate con nosotros **317 331 6733**
607 633 7000 Ext. 189

Alcaldía de Bucaramanga GOBERNAR ES HACER BGA400 UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS PÚBLICOS U.T.S.P. www.bucaramanga.gov.co



¿TE PUSIERON A 'BOTAR TIEMPO'?

¡No te preocupes! Te ayudamos a gestionar gratis tus quejas o reclamos ante la **empresa de aseo y alcantarillado.**

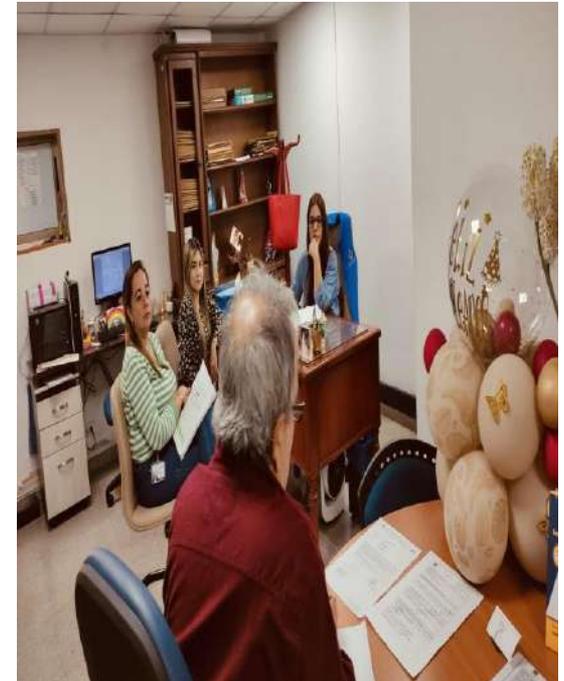
Comunícate con nosotros **317 331 6733**
607 633 7000 Ext. 189

Alcaldía de Bucaramanga GOBERNAR ES HACER BGA400 UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS PÚBLICOS U.T.S.P. www.bucaramanga.gov.co

2. COMITES:

- COMITÉ TÉCNICO DE LA UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS:

En aras de mantener un plan de acción permanente, en este trimestre realizamos TRES (3) Comités Técnicos dentro de la Unidad con el fin de socializar los casos allegados mediante atención a los usuarios, las fortalezas, debilidades y acciones de mejora, así como el plan de trabajo concertado para cada mes por parte de la UTSP. Sobre este particular, entre Julio y Septiembre desarrollamos temas puntuales como: Brigadas Extramurales, Ampliación de Cobertura de gas en red, Acueductos Veredales, Informe cargue SUI, Plan Anticorrupción informe a control interno y además construimos ruta de trabajo para el periodo restante del año.



- **COMITÉ PERMANENTE DE ESTRATIFICACIÓN – (EN CALIDAD DE INVITADOS):**

En reunión del Comité Permanente de Estratificación liderado por la Secretaria de Planeación Municipal, El Secretario del Comité informó que atendiendo la comunicación enviada por el DANE, la cual consistió en la revisión de la unidades especiales de estratificación, con visitas de campo a algunas zonas de la ciudad donde se debía verificar la existencia de viviendas multifamiliares, se valoraron las características físicas y urbanísticas del sector en las que se encuentran localizadas. Y una vez realizada dicha caracterización, esta información fue enviada al DANE.

Se está a la espera de la consolidación de la información de parte del DANE, y así dar inicio a la fase 4 del estudio, según la metodología aplicada para la estratificación urbana.

En la IV Sesión Ordinaria del Comité de Estratificación realizado el 28 de septiembre del 2022, se presentó Informe de Revisión General Estratificación 2022 DANE, se expusieron las actividades programadas para el 2023 y se rindió presupuesto Tasa contributiva para la vigencia 2023 de las empresas de servicios y alcaldía de Bucaramanga (ley 505/1999).

Los prestadores y el Municipio de Bucaramanga continuaran con el compromiso de incrementar el reporte de estratificación y coberturas, actividad que permitirá aumentar el porcentaje cobertura de predios reportados al sistema Único de Información SUI de la SUPERSERVICIOS.



- COMITÉ DE SOTERRACIÓN DE REDES ELECTRICAS:

Se dio inicio a las obras de presentación del “Plan Centro” concernientes a la soterración del Plan Centro, se solicitaron los planos a los telemáticos y empresas de servicios públicos, para que cada uno ubique sus redes, los telemáticos solicitan que las cajas se localicen sobre el andén.

La Secretaría de Infraestructura solicitará a las empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios las profundidades requeridas de cada una de las redes, de acueducto, alcantarillado y aseo.

FOTOS: (Intervención de redes eléctricas y de gas Calle 49 entre carreras 21 y 22, Instalación red eléctrica sobre tubo de abastecimiento de agua Sector Barrio Bosque del Cacique, Cable telemático suelto Calle 34 con Carrera 22).



3. SISTEMA UNICO DE INFORMACION DE LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS – SUI:

Durante el trimestre se ha realizado revisión periódica de los indicadores ubicados en la plataforma inspector, la cual indica que se han reportado la totalidad de los indicadores seleccionados:

1. Al buscar el periodo indicador anual 2021, el estado NR (No reportado) indica que no existen indicadores por reportar para el periodo.

ALCALDIA

- Reporte de indicadores
- Consultas indicadores

Manual Alcaldía

Indicadores para el municipio 68001 - BUCARAMANGA

Periodicidad Indicador: Anual

Año: 2021

Estado: NR VF SI NO

Indicador	Estado	Vigencia/Periodo	Acciones
No se ha encontrado información			

2. Al buscar el periodo indicador anual 2021, el estado VF (Verificado) indica que existen 6 indicadores reportados que están en espera de verificación por parte del Sistema Único de Información.

ALCALDIA

- Reporte de indicadores
- Consultas indicadores

Manual Alcaldía

Indicadores para el municipio 68001 - BUCARAMANGA

Periodicidad Indicador: Anual

Año: 2021

Estado: NR VF SI NO

Indicador	Estado	Vigencia/Periodo	Acciones
30. Certificación del cargo de la estratificación ante el SUI de todos los inmuebles residenciales (Reporte de Estratificación y Coberturas)	VF	2021	Ver
10. Acuerdo municipal de aprobación de los porcentajes de subsidio y aporte solidario	VF	2021	Ver
23. Certificación de la empresa que le recibe los residuos sólidos en la que conste el nombre y tipo del sitio de disposición, vida útil, ubicación y caracterización de los residuos del municipio	VF	2021	Ver
13. Certificación de calidad del agua de todos los prestadores del municipio expedida por la Secretaría de Salud	VF	2021	Ver
29. Última acta aprobada por el Comité Permanente de Estratificación	VF	2021	Ver
11. Acuerdo municipal de adopción del presupuesto donde conste la apropiación del SGP para inversión y subsidios	VF	2021	Ver

3. Al buscar el periodo indicador anual 2021, el estado SI (Si Cumple) indica que 3 reportes presentados para la vigencia anterior ya fueron verificados y aprobados.

ALCALDIA

- Reporte de indicadores
- Consultas indicadores

Manual Alcaldía

Indicadores para el municipio 68001 - BUCARAMANGA

Periodicidad Indicador: Anual

Año: 2021

Estado:

Indicadores Habilitados			
Indicador	Estado	Vigencia/Periodo	Acciones
29. Certificación expedida por la Secretaría Técnica del Comité Permanente de Estratificación	SI	2021	<input type="button" value="Ver"/>
4. Inventario de prestadores	SI	2021	<input type="button" value="Ver"/>
9. Funcionamiento del FSRU en el área urbana (certificación del prestador donde se acrediten los subsidios recibidos por parte de la alcaldía)	SI	2021	<input type="button" value="Ver"/>

4. Al buscar el periodo indicador anual 2021, el estado NO (No Cumple) indica que hasta el momento ningún indicador ha sido verificado y desaprobado

ALCALDIA

- Reporte de indicadores
- Consultas indicadores

Manual Alcaldía

Indicadores para el municipio 68001 - BUCARAMANGA

Periodicidad Indicador: Anual

Año: 2021

Estado:

Indicadores Habilitados			
Indicador	Estado	Vigencia/Periodo	Acciones
No se ha encontrado información			

Cabe aclarar que el objetivo de la plataforma inspector es la de informar las obligaciones anuales, eventuales o de única vez a los municipios por lo cual es de vital importancia su revisión periódica ya que esta es la única manera de conocer los requerimientos de la Superservicios.

4. COMITES DE DESARROLLO Y CONTROL SOCIAL – VOCALES DE CONTROL:

En nuestro deber de acompañamiento, asesoría y capacitación a miembros y vocales de control, en el presente trimestre la UTSP se reunió con varios Vocales de Control, con el fin de escuchar y tramitar las inquietudes respecto a renovación de comités de desarrollo y control social de los servicios públicos, trabajando así, en mantenernos en constante comunicación con los dignatarios para brindar todo el acompañamiento jurídico y administrativo que requieren.



Además, con el fin de resaltar y promover la participación de los Comités de Desarrollo y Control Social de los Servicios Públicos y en aras de garantizar el desarrollo de las funciones de dichos Comités, en conjunto con la Superintendencia de Servicios Públicos realizamos CAPACITACIÓN en donde se trataron temas como los alcances y generalidades de la SUPERSERVICIOS; Derechos y deberes de los usuarios; Proceso de reclamación – vía Administrativa y canales de atención virtuales y presenciales de la Superservicios, entre otros.



5. USUARIOS, SUSCRIPTORES Y SUSCRIPTORES POTENCIALES:

- USUARIOS ATENDIDOS, ORIENTADOS Y ASESORADOS:

En estos NUEVE (9) meses consolidados desde el mes de enero de 2022, en la UTSP a través de la atención inmediata, tramites y brigadas extra murales, fueron atendidos, orientados y asesorados, **MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS (1256)** usuarios que presentaron inquietudes o inconformidades frente a las empresas prestadoras de servicios públicos.

AMB	GAS	ENERGIA	ALCANTARILLADO	TELEFONIA	ASEO	ALUMBRADO PUBLICO	USO SUELO	ROTURA PAVIMENTO	VOCALES	LEGALIZACION PREDIOS	DESENGLOBE PREDIOS	CAMBIO SUSCRIPTOR	TOTAL
189	192	221	64	25	96	141	88	42	37	77	55	29	1256

Las reclamaciones mas comunes son:

- Incremento en las tarifas de los Servicios Públicos Energía, Gas Natural
- Ampliación en el servicio de pilas públicas (se incrementó el número de viviendas)
- Requisitos para Instalación de servicios públicos
- Solicitud de retiro de servicios complementarios de Vanti

En tal virtud, esta dependencia en este Trimestre Adelanto labores concernientes a:

- Elaboración de derechos de petición ante las empresas prestadoras de servicios públicos
- Asesorías que fueron resueltas directamente en la UTSP
- Trámites ante las diferentes Secretarías del Municipio
- Trámites directos y gestiones ante las empresas prestadoras de servicios públicos



- SENSIBILIZACIÓN A LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS A TRAVÉS DE LA SOCIALIZACIÓN DE LA LEY 142 DE 1994.

En La Unidad Técnica de servicios públicos, seguimos realizando un amplio trabajo de sensibilización y pedagogía de los derechos y obligaciones en el marco del sistema de servicios públicos, dirigido a los usuarios, principalmente a través de la socialización de la Ley 142 de 1994, la cual venimos desarrollando en el marco de la participación en NUEVE (9) FERIAS INSTITUCIONALES, en el transcurso de este Trimestre, que contaron con la presencia de aproximadamente 650 personas en cada una de las ferias visitadas. Las Comunas y Corregimiento impactadas con este ejercicio son:

COMUNA 1 – B/KENNEDY



COMUNA 11 – B/TOLEDO PLATA



COMUNA 4 – B/GIRARDOT



COMUNA 10 – B/VIVEROS DE PROVENZA



CORREGIMIENTO 1 – S/VILLA LINA



COMUNA 11 B/PORVENIR



COMUNA 3 – B/COMUNEROS



COMUNA 2 – B/SAN CRISTOBAL



COMUNA 10 – B/GRANJAS DE PROVENZA



- BRIGADAS EXTRA MURALES DE ATENCIÓN A USUARIOS:

Como propósito esencial de la UTSP, nuestra dependencia ha seguido desarrollando esta iniciativa de llegar a los Barrios que requieren de nuestra orientación y atención, brindando asesoría y sensibilización “in situ” a los usuarios , insistiendo en los siguientes aspectos:

El uso racional de los servicios públicos; en sus deberes de participación como ciudadanos, y el de pagar oportunamente los servicios utilizados.

En este contexto extra mural, articulamos esfuerzos con Secretarías como Planeación, Infraestructura, INVISBU y en los casos puntuales previamente identificados en las que las comunidades lo requirieron, llegamos directamente con las Empresas Prestadoras de Servicios Públicos .

Los sectores urbanos y rurales en los cuales hicimos presencia en este trimestre fueron VEINTITRES (23):

Barrio Bonanza Campestre, Villa Luz Campestre, Vi jagual, Colorados, Puente Tierra, El Pablon, San Ignacio, Barrios Terrazas, Floresta, Pan de azúcar, Portal de los Ángeles, Bosque Norte Bajo, Kennedy, Toledo Plata, Girardot, Viveros de Provenza, Villa Lina, Porvenir, Comuneros, San Cristóbal, Club Tiburones Dos, Caracolí Campestre Norte.





6. GESTION ANTE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL:

Una de las finalidades de la UTSP, es auspiciar estos espacios con vocación de continuidad y periodicidad, referentes a la GESTIÓN DIRECTA, con cada una de las dependencias de las solicitudes recogidas en el trabajo de campo realizado tanto en las brigadas como en los distintos canales de comunicación que tiene la UTSP. De esta manera, se persigue uno de los propósitos esenciales de nuestra oficina, consistente en **ser la voz de los usuarios**, frente a las dependencias correspondientes, procurando alcanzar el mayor grado de resolutivez posible frente a cada una de las problemáticas e inquietudes que se lleven a estos espacios, siempre del lado del usuario. Conforme a lo anterior, hemos adelantado las siguientes actividades:

- SECRETARIA DE PLANEACIÓN:

*Una de las principales gestiones que hemos adelantado con la Secretaria de Planeación, es la gestión para la expansión y sensibilización de ampliación de redes de gas, armonizado con POT.

*Además participamos con Planeación en el Plan de contingencia para licencias y cumplimiento de requisitos, presentación plan piloto de la ESSA sobre espacio público, presentación de nuevas solicitudes en los temas de recuperación de malla vial, atención a postes con desnivel y contadores de gas fuera de perfil.

*Hicimos parte del Comité Institucional de gestión y desempeño “MIPG” donde se trata el seguimiento y cierre del plan de acción 2021-2022, se presenta el plan 2022-2023, además de la presentación del plan de transferencia documental e inventarios documentales.

*Previa convocatoria de la Secretaria de Planeación, realizamos mesa de trabajo en la que identificamos las necesidades en la automatización de tramites que estén inscritos en el SUIT de la Unidad Técnica de Servicios Públicos.



- **SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA:**

Se ha venido adelantando una importante gestión, junto con la Secretaria de Infraestructura y Vanti, a través de un convenio para gasificación en tres veredas del Corregimiento UNO, El Aburrido, Miramar y San Pedro, cofinanciado en un 17% por el Municipio , 66% por Vanti y 17% la inversión de los usuarios, para mas de 15 kilómetros de red, lo cual se traducirá en el beneficio directo del servicio a mas de 176 familias.



- **INVISBU:**

Convocados por la Personaría Municipal, conocimos de la problemática del Club Tiburones 2, y tras cuatro (4) mesas de trabajo, pactamos compromisos y gestionamos la resolución de las peticiones presentadas por los usuarios de servicios públicos respecto a - agua, aseo, gas y alumbrado público. Posteriormente, hemos hecho seguimiento a las inconformidades planteadas en sinergia con Planeación, INVISBU, AMB, EMAB y Vanti.



7. GESTIÓN ANTE LAS EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS PÚBLICOS:

Continuamos con la articulación con los prestadores de servicios públicos domiciliarios, en los temas que refieren a tarifas , programas de cobertura y mantenimiento , Calidad , Revisión Periódica , Flexibilización de las políticas de financiación, propuestas para el mejoramiento de la prestación de servicios públicos y su prestación eficiente.

Cabe resaltar que uno de nuestros propósitos es aunar esfuerzos conjuntos para brindar acompañamiento y gestión para el fortalecimiento de estas actividades en cada uno de los sectores, acorde a sus necesidades y requerimientos mas apremiantes. En igual medida, una de nuestras metas, apunta a consolidar esta gestión, con el fin de plantear estrategias que mejoren el servicio prestado a los usuarios de Bucaramanga.

- ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA – AMB:

En este trimestre seguimos trabajando por los usuarios, nos reunimos con líderes de la comunidad de Caracolí Campestre Norte y el Concejal Nelson Mantilla, con el fin de establecer soluciones de la problemática derivada de interconexiones a pilas públicas y así orientar en la solicitud de individualización de contadores ante el AMB **de los usuarios que cumplan con los requisitos pertinentes**. Posteriormente avanzamos “in situ”, en sinergia con el Gerente Comercial del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga, revisando uno a uno los usuarios y generando posibles soluciones respecto a interconexiones a pila pública, individualización con contadores, financiación de deudas contraídas con pilas publicas y cumplimiento de requisitos con EMPAS.



Además, en nuestro propósito de enfocarnos en las comunidades rurales buscando mejorar su calidad de vida para convertir al sector rural en un territorio de bienestar, trabajamos de la mano del Acueducto Metropolitano y la Secretaria de Infraestructura, quienes firmaron en el mes de Septiembre un contrato interadministrativo con una inversión que supera los \$867 millones, como resultado tangible de las mesas de trabajo que sean desarrollado desde el 2021, para los estudios y diseños de mejoramiento de tres de los ACUEDUCTOS VEREDALES, cuyo objeto es la optimización y el suministro de agua potable a las veredas Santa Rita, Capilla Baja, San Ignacio, La Sabana y La Esmeralda. Dicho proyecto se ejecutara en el marco del programa “IMPULSO VITAL” al Sector Rural.



- VANTI:

Realizamos mesas de trabajo permanentes con el gerente de la empresa prestadora del servicio de gas para que los usuarios tengan un vocero a través de la Unidad Técnica de Servicios Públicos. De los resultados obtenidos, y con la comunidad como actor principal en los planes de trabajo, esperamos la firma del convenio de las 3 veredas del corregimiento 1 para realizar la gasificación.

Aunado a lo anterior, con la participación activa de los líderes de estas comunidades se elaboró un inventario de los usuarios potenciales de cada corregimiento que nos llevo a la actualización y diagnóstico del macro – proyecto de gasificación de los 3 corregimientos, aproximadamente 120 kilómetros, para el cual en este trimestre avanzamos con las posibles fuentes de financiación del Gobierno nacional, Departamental y Municipal .

Paralelamente, seguimos gestionando la gasificación de los barrios y sectores en los cuales, la Secretaria de Planeación ha otorgado los conceptos de viabilidad correspondientes. La UTSP realiza el trabajo de sensibilización y socialización de la Ley 142; y posteriormente la respectiva gestión con Vanti.

En este trimestre finalizamos e inauguramos logros muy importantes como el caso de Villa Carmelos. Gracias a la gestión desde la administración y fieles a nuestro compromiso como servidores públicos de mejorar la calidad de vida de los Bumangueses, junto con el Señor Alcalde, Vanti y Planeación Municipal, encendimos el primer fogón de una de las 355 familias en esta comunidad que desde el mes de Octubre disfrutan de la gasificación en red que protege su salud, su bolsillo y el planeta. Así mismo logramos la gasificación de 120 Familias en Luz de Salvación y Villa Luz.

Para el ultimo trimestre del año, seguimos avanzando con los inicios de obra en el mes de Agosto de otros sectores como es el caso de 220 familias en la Fortuna, o Venado de Oro, cuya viabilidad fue expedida por la Secretaría de Planeación y esperamos que se expida en los próximos días la de Bonanza Campestre (196 familias), Pedregal (14 familias), Limoncitos, Brisas del Paraíso (118 familias) y Viveros de Provenza que se encuentran en estudio jurídico.



- **ESSA:**

Ante el evidente incremento en energía que hemos tenido en los últimos meses en Bucaramanga, realizamos mesa de trabajo con el Gerente General – Mauricio Montoya Bozzi, La Jefe comercial – Ayda Baquero y La jefe de comunicaciones – Clara Caceres de la Electrificadora de Santander - ESSA ESP.

De las conclusiones puntuales del encuentro y posterior a la exposición realizada por el Gerente, las averiguaciones en la CREG y Andesco, se da cuenta que el aumento en los recibos de energía eléctrica, no sólo se vive en Santander, sino en todo el país y estas alzas obedecen principalmente a las regulaciones de la Comisión Reguladora de Energía y Gas - CREG. Esta situación obedece a dos factores realmente:

El Primero es el costo del kilovatio que se ha visto incrementado por el aumento del índice de precios al productor, la inflación que afrontamos, la devaluación del peso colombiano frente al dólar y cabe decir que también incluso a rezagos aun de la pandemia con las alzas que se dejaron de efectuar en 14 meses que duro este periodo. Esto significa que la ESSA está comprando la energía más costosa y su precio de distribución también lo está pagando más elevado, conllevando a que de igual manera la comercialización sufra elevaciones. No obstante lo anterior, se concluyó que Santander sigue teniendo una tarifa promedio competitiva frente al resto del País.

Además, Andesco - la Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos y Comunicaciones de Colombia, reconoció que este fenómeno no solo nos afecta a los usuarios sino, en general, a todos los actores que prestan los servicios públicos en el país.

Es por ello, que el Segundo factor es el consumo de numero de kilovatios que puede variar mensualmente para los usuarios y es en el que realmente podemos intervenir como Administración Municipal - UTSP, a través de las campañas de sensibilización articuladas con la ESSA, del USO RACIONAL DEL SERVICIO DE ENERGIA.



- **EMAB, VEOLIA, METROLIMPIA, LIMPIEZA URBANA:**

En el marco del Acuerdo CLUS - “Costo de limpieza urbana por suscriptor”, (Acuerdos De Barrido, corte De Césped, poda De Arboles, Lavado de Áreas Públicas y Cestas Papeleras), la Unidad Técnica, en lo corrido del año, ha liderado activamente el mencionado proceso junto con los prestadores del servicio de aseo y la Subsecretaria de medio ambiente, con el propósito de definir las nuevas intervenciones de poda, corte de césped y barrido.

En este trimestre de mesas de trabajo con los integrantes del CLUS Bucaramanga, es decir, los prestadores del servicio de aseo, la Subsecretaria de Salud y Ambiente, y con la coordinación de la Unidad técnica de Servicios Públicos, se acordaron las siguientes conclusiones:

PODA:

En el mes de Agosto 2022, la Subsecretaria de Ambiente, envió a los prestadores de aseo, el Plan de Intervención debidamente codificado, igualmente archivo del censo arbóreo. (Aproximadamente 46.235 arboles).

En reunión del mes de Septiembre, se socializo la actualización de la intervención, los límites de la intervención, igualmente se consolidara la distribución de los individuos arbóreos.

La Subsecretaria del Medio Ambiente, determinó que la frecuencia a realizar para la poda de árboles será de 2 años, sin importar la tipología arbórea.

CORTE DE CESPED:

Se establece que la frecuencia de corte de césped para el Municipio de Bucaramanga, de acuerdo con lo definido por el PGIRS Municipal será de mínimo cada dos meses.

BARRIDO:

Se continúa con las frecuencias establecidas, de acuerdo al sector. Se actualizara el shapefile de barrido con el propósito de validarlo y determinar las necesidades de barrido, y posteriormente presentar los primeros modelos en el mes de enero del 2023.

CESTAS PAPELERAS:

A la fecha no se tiene definido, el tipo de cesta, su localización y cantidad para cada prestador.

ACTUALIZACIÓN DEL CENTROIDE SERVICIO ASEO EMAB SA ESP.

Con la ubicación del nuevo Centroides, fundamentado en el Artículo 9 de la resolución CRA-720 de 2015, la empresa de Aseo realizó incremento mensual para sus usuarios según el estrato así:

CENTROIDE: Punto identificado con coordenadas que representa el sitio donde se concentra la producción de residuos del APS (Área de Producción de Servicios) desde el cual se establece la distancia al sitio de disposición final (para Bucaramanga El Carrasco).

Acorde al estrato /uso los predios localizados el incremento mensual por usuario será así:

ESTRATO/USO INCREMENTO MENSUAL POR USUARIO POR ESTRATO: (ESTRATO 1 \$132,89), (ESTRATO 2 \$285.83), (ESTRATO 3 \$421.11), (ESTRATO 4 \$543.11), (ESTRATO 5 \$972.03), (ESTRATO 6 \$1.250.50).

Nota: La subsecretaria de salud envió a todos los prestadores de Acueducto, Alcantarillado y Aseo el permiso de intervención poda de vigencia 1 año emitido por la CDMB.



8. CONVENIOS:

- SUPERVISIONES:

De conformidad con lo normado en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Resolución 068 de 2008 y demás normas que regulan la materia, ejerzo la supervisión de 5 de los convenios de transferencias de recursos para el pago de subsidios del Municipio de Bucaramanga con desembolso de los recursos que se registren en el Fondo de Solidaridad y Redistribución de los Ingresos – FSRI.- destinados a subsidiar la demanda del servicio públicos de agua, alcantarillado y aseo por los suscriptores de los estratos 1,2,3 y pilas públicas.

1. Contrato No 332 del 17 de Diciembre de 2018, como contratista LIMPIEZA URBANA S.A E.S.P.
2. Contrato No 333 del 17 de Diciembre de 2018, como contratista EMPRESA PÚBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER S.A E.S.P EMPAS.
3. Contrato No 334 del 17 de Diciembre de 2018, como contratista EMPRESA DE ASEO DE BUCARAMANGA EMAB S.A E.S.P
4. Contrato No 335 del 17 de Diciembre de 2018, como contratista VEOLIA ASEO BUCARAMANGA S.A E.S.P
5. Contrato No 414 del 14 de Diciembre de 2021, como contratista METROLIMPIA S.A.S E.S.P

Por lo anterior, previa solicitud mensual suscrita por la líder de la UTSP en calidad de supervisora de dichos convenios, fueron allegadas cuentas de cobro por parte de EMPAS, LIMPIEZA URBANA, EMAB, METROPLIMPIA, en los meses de Julio a Septiembre correspondientes a meses anteriores referente a los subsidios otorgados. Posteriormente se enviaron a la Secretaría de Infraestructura, quien ejerce como ordenador del gasto, con el fin de que se realice el debido y oportuno pago.

III TRIMESTRE	CUENTAS DE COBRO POR CONCEPTO DE SUBSIDIOS Y/O SUPERAVIT		
	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
EMPAS	Aporte mes de marzo de 2022 \$ 121.858.644	Aporte mes de abril de 2022 \$ 136.616.693	Aporte mes de mayo de 2022 \$ 146.062.867
Nº de usuarios beneficiados EMPAS	33.909	44.353	44.595
LIMPIEZA URBANA	Aporte mes de enero de 2022 \$ 18.546.076 Aporte mes de febrero de 2022 \$ 19.031.293	Aporte mes de marzo de 2022 \$ 19.057.541 Aporte mes de abril de 2022 \$ 19.446.520	Aporte mes de mayo de 2022 \$ 13.253.648 Aporte mes de junio de 2022 \$ 13.349.793
Nº de usuarios beneficiados LIMPIEZA URBANA	Enero 14.930 Febrero 14.935	Marzo 14.931 Abril 14.904	Mayo 14.930 Junio 14.935
EMAB	Aporte mes de junio de 2022 \$ 250.040.826	Aporte mes de julio de 2022 \$ 245.843.940	Aporte mes de agosto de 2022 \$ 209.644.641
Nº de usuarios beneficiados EMAB	junio 160.056	julio 160.700	Agosto 161.261
METROPLIMPIA			Aporte mes de abril de 2022 \$ 16.783.384 Aporte mes de mayo de 2022 \$ 16.165.709
Nº de usuarios beneficiados METROPLIMPIA			Abril 2.530 Mayo 2.501
VEOLIA-SUPERAVIT			
Nº de usuarios beneficiados VEOLIA-SUPERAVIT			
TOTAL MES	\$ 409.476.839,00	\$ 420.964.694,00	\$ 415.260.042,00
TOTAL TRIMESTRE	\$		1.245.701.575,00

Además, en este trimestre realizamos mesa de trabajo con los 6 prestadores de agua, alcantarillado y aseo (AMB, EMPAS, EMAB, Limpieza Urbana, Metrolimpia), susceptibles de subsidios, con la participación de control interno, presupuesto de infraestructura y tesorería con el fin de establecer compromisos respecto a las cuentas de cobro de los subsidios de servicios públicos de saneamiento básico. Adicional se socializa ciclos de facturación de cada prestador.



GRACIAS



ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA
Municipio de Bucaramanga

**GOBERNAR
ES HACER**



BGA400

**GOBERNAR
ES HACER**

Ciudad inteligente, educada y transparente